


**INVITACIÓN  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
n.º PROMAS-20-MINSAL-RFQ-CAP**

**Denominado:**

**“CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA COMPRA DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL, TRASLADO DEL AEROPUERTO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LA VISITA TÉCNICA - ADMINISTRATIVA DE INTERCAMBIO DE EQUIPO GESTOR DE TRASPLANTE PARA CONOCER LA EXPERIENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRASPLANTE DE MUERTE ENCEFÁLICA”**

San Salvador, 17 de marzo de 2026

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el Contrato de préstamo No. BIRF 9790-SV con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el proceso de Solicitud de Cotización n.º PROMAS-20-MINSAL-RFQ-CAP denominado “CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA COMPRA DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL, TRASLADO DEL AEROPUERTO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LA VISITA TÉCNICA - ADMINISTRATIVA DE INTERCAMBIO DE EQUIPO GESTOR DE TRASPLANTE PARA CONOCER LA EXPERIENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRASPLANTE DE MUERTE ENCEFÁLICA”.
2. El MINSAL a través del Área de Adquisiciones de la UGPPI, invita a los proveedores elegibles a presentar ofertas selladas para “CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA COMPRA DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL, TRASLADO DEL AEROPUERTO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LA VISITA TÉCNICA - ADMINISTRATIVA DE INTERCAMBIO DE EQUIPO GESTOR DE TRASPLANTE PARA CONOCER LA EXPERIENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRASPLANTE DE MUERTE ENCEFÁLICA”.
3. Los proveedores elegibles que estén interesados podrán realizar consultas al Ministerio de Salud, al correo electrónico [acp\\_ugp@salud.gob.sv](mailto:acp_ugp@salud.gob.sv) y [abner.franco@salud.gob.sv](mailto:abner.franco@salud.gob.sv)
4. Las personas jurídicas interesadas en participar en el referido proceso podrán obtener sin costo alguno un juego completo del Documento de Solicitud de Cotización en el sitio electrónico del MINSAL ([www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)), haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para participar.
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el Anexo n.º 5. Ésta consiste en una nota firmada y sellada por el Ofertante.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **3:30 p.m. del día 7 de abril de 2026**. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.
7. Dirección: Oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicadas en el nivel dos, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, email; [acp\\_ugp@salud.gob.sv](mailto:acp_ugp@salud.gob.sv) y [abner.franco@salud.gob.sv](mailto:abner.franco@salud.gob.sv), teléfono 2591-8353

  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros,**  
**Jefa UGPPI Ad-honorem**

**Proyecto de Mejora de la Atención de Salud En El Salvador.**

